

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (CESIP - OCDE)

2ª SESIÓN ORDINARIA
(Matutina)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

—A las 9:07 h, se inicia la sesión.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenos días, señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia:

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli.

La congresista Amuruz Dulanto consigna su asistencia a través de la plataforma del chat de sesiones.

Congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

El congresista Kamiche Morante consigna su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones.

Congresista Alva Prieto, María del Carmen.

La congresista Alva Prieto a través del chat de sesiones consigna su asistencia.

Congresista Flores Ruiz, Víctor Seferino.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Buenos días, Flores Ruiz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Flores.

Congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda.

La congresista Limachi Quispe consigna su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones.

Congresista Soto Palacios, Wilson.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Soto Palacios.

Señor presidente han contestado a la lista de asistencia 7 señores congresistas, cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora secretaria técnica.

Entonces, con el *quorum* reglamentario y siendo las nueve y nueve minutos del 26 de noviembre del 2024, en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico del Periodo Legislativo 2024-2025.

Procedemos con el desarrollo de la Agenda entonces.

En primer lugar, se solicita la aprobación de las actas de tres sesiones. La Primera Sesión Ordinaria del martes 20 de agosto del 2024, Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 6 de septiembre del 2024 y la Segunda Sesión Extraordinaria del 24 de septiembre del 2024. Estas actas han sido alcanzadas junto con la citación que se efectuó para esta sesión.

Si algún congresista desea formular alguna observación a las actas, lo puede hacer en este momento.

No habiendo observaciones, se dan por aprobada las actas:

1. De la Primera Sesión Ordinaria, martes 20 de agosto.
2. Primera Sesión Extraordinaria, 6 de septiembre del 2024.

Y, en tercer lugar, Segunda Sesión Extraordinaria del 24 de septiembre del 2024.

A continuación, pasamos a la Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha distribuido a través del Sistema de Trámite Documentario adjunto a la Agenda el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión desde el 16 de agosto del año 2024 al 21 de noviembre de este año.

Si algún congresista tuviera interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de la comisión. Si hay alguna intervención, en este momento, se puede hacer pidiendo la palabra.

No habiendo solicitudes de uso de la palabra por ningún congresista, pasamos a la Estación de Informes.

informes

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente ofrezco la palabra.

No habiendo otros temas, pasamos a la Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Ofrezco la palabra a algún congresista que desee formular algún pedido.

No habiendo pedidos, pasamos entonces al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimados congresistas, continuando con la programación de Orden del Día, tenemos la presentación y exposición de la señora embajadora del Servicio Diplomático de la República, Ana Rosa Valdivieso Santa María. Ella es alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OECD y recientemente ha sido nombrada representante permanente del Perú ante los organismos económicos internacionales con sede en París, Francia.

Saludamos además la presencia de la señora Yolanda Sánchez, quien es primera secretaria del Servicio Diplomático de la República.

Entonces, damos la bienvenida a nuestra invitada que ya nos acompaña aquí en la sala Bolognesi y ofrezco el uso de la palabra para que diserte sobre el estado situacional de los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la OECD. Por favor, señora Valdivieso.

Gracias.

La REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María.— Muchas gracias, señor congresista Bustamante, muchas gracias por la convocatoria.

Buenos días, señores congresistas, buenos días a todos los presentes.

Muchas gracias por la convocatoria, porque creo que es importante tener con cierta regularidad estas presentaciones porque si bien los avances no son importantísimos, sí estamos avanzando. Y en algunos temas va a ser muy importante el apoyo que nos puede dar la comisión a su cargo.

Hemos presentado, una breve presentación. Siguiente, por favor. La siguiente lámina.

Como ustedes conocen, desde el año 2023, marzo de 2023, que se estableció la Comisión Multisectorial para el Seguimiento del Proceso de Adhesión, se ha creado un esquema de gobernanza que está liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros, está el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas, crearon la figura de alta representante que tengo el honor todavía de ejercer y se establecieron que habrían cuarenta y dos líderes sectoriales para llevar a cabo este proceso.

Recientemente como ha mencionado el doctor Bustamante, se ha decidido establecer una representación permanente del Perú ante los organismos económicos internacionales con sede en París, para coadyuvar a este esfuerzo ya *in situ*, se está en el proceso administrativo necesario para su apertura y espero que en los próximos no días, pero quizás el próximo mes se pueda comenzar el trabajo ahí. Y está la comisión que usted lidera que tiene un papel fundamental, pues parte de las reformas que se tienen que hacer son reformas legislativas, entonces, es muy importante que la comisión sepa en qué se está en el proceso de adhesión en cada uno de los comités y también sepa qué reformas legislativas están pendientes.

Siguiente, por favor. La siguiente lámina.

Como ya se los había comentado, el proceso es un proceso de largo aliento, es una aspiración del 2012 que se inicia en el 2023 y estamos, yo diría, en la parte eh central del proceso de las etapas 6 y 7, pues ya hemos cumplido con presentar el memorándum inicial, hemos cumplido con enviar casi todos los cuestionarios, tenemos algunos cuestionarios pendientes en el Ministerio de Agricultura, tres, pero todos los demás ya han sido absueltos, estamos recibiendo las misiones de investigación que vienen durante todo el año y van a seguir viniendo y hemos comenzado a recibir recomendaciones, por eso estamos en las fases 6 y 7, pero solo recordarles que si no estamos aprobados por los 24 comités no podemos pasar a ser evaluados por el Consejo Político de la OCDE.

Entonces, estimamos que es un proceso gradual que la parte técnica que ha comenzado ahora es la parte más desafiante del proceso, pues se trata de implementar recomendaciones, entonces, ahí ya el Estado Peruano tiene que ver cómo atiende las recomendaciones que en la mayor parte de casos son obligatorios obligatorias para poder cerrar el comité.

Siguiente, por favor.

Esta es una lámina que muestra los 24 comités que nos están evaluando, aquellos que están en amarillo que son el Comité de Gobernanza Pública de Política Regulatoria, Comité de Altos Funcionarios de Presupuesto, el Grupo de Trabajo Anticohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales, y el Comité de Políticas Medioambientales ya nos han dado recomendaciones formales. El Comité de Salud y probablemente va a ser así con el Comité de Educación. El Comité de Salud ha cerrado ya su evaluación, tiene una serie de recomendaciones a seguir, pero ya no va a volver a ser evaluado. Y eso porque esos dos comités a diferencia de los otros no tienen *benchmark*. Entonces, simplemente se va informando de los avances que hay en cobertura universal, salud mental, que es otro tema que les interesa mucho, y el Comité de Salud sigue pendiente del seguimiento de las recomendaciones que les han dado.

Siguiente, por favor.

Como ustedes conocen, hay una metodología muy clara de trabajo, que nosotros hemos seguido realmente de manera puntual y estamos en la parte de recomendaciones de los comités por los que ya hemos sido evaluados. Sin embargo, tenemos una serie de evaluaciones pendientes normalmente después de la evaluación al mes o mes y medio es que recibimos estas cartas de recomendación.

¿Qué cosa es lo que estamos haciendo con estas cartas de recomendación?

Siguiente, por favor.

Nosotros, como han visto, hemos tenido evaluaciones ya no solamente en los cinco comités que nos han dado recomendaciones, sino vamos, hemos sido avanzando este año y hemos tenido evaluaciones, pero aún sin recomendaciones de mercados financieros, gobierno corporativo, política digital, la semana pasada, y ahora en el mes de diciembre tenemos evaluaciones por el comité de competencia y el comité de políticas de desarrollo regional. Estas reuniones de evaluación se realizan en París, nosotros estamos siempre pendientes de que pueda bajar viajar cuando menos un representante del ejecutivo, pues la presentación del informe debe ser presencial. Hay modalidades híbridas también, pero son modalidades híbridas de apoyo.

Entonces, hasta ahora se ha conseguido cierta presencialidad, estamos insistiendo en el tema porque es importante.

En el año 2025 tenemos doce evaluaciones más del Comité de Inversiones, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, Políticas del Consumidor, Pesca, Estadística y Política Estadística, Químicos y Biotecnología, Seguros y Pensiones, Política Científica y Tecnológica, Comercio, Educación, Agricultura, y Asuntos Fiscales. Todas estas evaluaciones normalmente al mes o mes y medio nos van a dar recomendaciones de carácter obligatorio.

Asimismo, siguiente lámina, por favor.

Este es un listado de las misiones de investigación que hemos recibido hasta el momento y de las que se vienen en el 2025. La última misión de investigación que hemos recibido la semana pasada es de la de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales. En muchos casos, estas visiones también se han reunido con el Congreso, con algunas de las comisiones y han estado incorporados en el programa. En diciembre viene la Comisión de Medioambiente, hay reuniones del Comité de Políticas Medioambientales, hay otra de Educación, y hay otra de Inversiones. Y tenemos cuatro previstas para inicios del próximo año.

Siguiente, por favor.

Quisiera referirme brevemente a algunas de las recomendaciones que ya hemos recibido y explicarles qué cosa se está haciendo con las recomendaciones. Como ustedes saben hay 42 líderes sectoriales y hay un líder sectorial por cada uno de estos comités que nos han enviado las cartas de recomendación. En el caso de comité, por ejemplo, de Política Regulatoria, esto es responsabilidad, el líder sectorial está en la PCM, es la Secretaría de Gestión Pública, el punto de contacto, y lo que ellos han hecho es un plan para ver cómo se pueden implementar cada una de las recomendaciones, qué cosas se necesita, y en qué etapas está de eso. En muchos de los casos, estas recomendaciones se van a hacer con recursos ordinarios. En otras, **(2)** se han llevado a mesas de cooperación para buscar apoyos específicos.

En el caso del Comité Política Regulatoria, que es un comité realmente de mucha importancia, uno de los temas centrales va a ser cómo reforzar el rol de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas en Indecopi.

Igualmente se tienen que fortalecer los marcos regulatorios y se tienen que fortalecer los análisis de impacto regulatorio. Estas serían algunas de las recomendaciones centrales.

El Comité de Gobernanza Pública que es un comité que realmente al intentar fortalecer nuestras instituciones va a tener un rol

yo diría fundamental en todo el proceso y es un comité que cubre varias áreas.

Un tema de especial preocupación es el tema de seguridad jurídica. La OCDE vela por un sistema de justicia jurídica independiente y efectivo. Y, por ejemplo, algunas de las recomendaciones están vinculadas al nombramiento de jueces, pues hay muchos jueces en el sistema judicial que son jueces temporales. Entonces, no hay una estabilidad en el cargo y para una ejecución eficiente no pueden ser contratados temporalmente.

También el tema de anticorrupción es central al proceso, hay una serie de medidas destinadas a fortalecer medidas anticorrupción a través de modelos de seguimiento y sanciones.

Tema de infraestructura y competitividad es central al Comité de Gobernanza, se tiene que buscar mejorar los estándares y las prácticas para la planificación, ejecución, y supervisión de proyectos de infraestructura en aguas, saneamiento, y transporte.

El tema de las APP ha pedido una aclaración sobre el funcionamiento de las asociaciones públicas privadas y que haya una clara distribución de responsabilidades entre el Estado y el sector privado.

En el comité de políticas ambientales, por ejemplo, tienen previsto planes de gestión eficaz de los recursos hídricos y la promoción de sostenibilidad ambiental en el sector industrial, manufacturero, y de comercio interno, entre otros.

También va a ser central una estrategia de planificación de movilidad urbana.

Hay otras reformas en curso que vamos recibiendo, el Comité de Política Digital también nos está exigiendo, es que están ahí, no, no. La creación de una infraestructura digital moderna y el lanzamiento de implementación de una estrategia nacional efectiva para el uso de la inteligencia artificial y creación de un centro de innovación de inteligencia artificial.

Finalmente, por mencionar el Comité de Mercados Financieros, se tiene que promover la eficiencia y la apertura de los sistemas financieros, están fomentando el uso de tecnologías digitales en los servicios bancarios, las billeteras digitales, y hay programas de capacitación en educación financiera.

Entonces, cada uno de los comités ha ido señalando algunas pautas.

Quiero hacer una breve mención al Grupo de Trabajo Anticohecho. El Grupo de Trabajo Anticohecho, que es un grupo que está

conformado por fiscales de 38 países miembros, ha decidido enviar una misión al Perú en enero. Probablemente sea el 20 y 21 de enero, es una misión conformada por fiscales y que van a tener una reunión con los señores congresistas también en su momento, pues ellos han dado una serie de recomendaciones, algunas se refieren a buscar más legislación en materia de funcionarios internacionales, medidas anticorrupto, pero hay otros temas vinculados a la colaboración eficaz y a la independencia del Sistema de Administración de Justicia que les preocupa. En este grupo de trabajo ha estado participando la Procuraduría Anticorrupción y también la Secretaría de Integridad Pública.

Entonces, se está empezando a preparar esta misión porque si bien parece lejana, viene en enero y es una misión de fiscales que tienen una manera particular de trabajar. Y se van a entrevistar con todos los poderes del Estado y bueno también con la fiscalía.

Siguiente, por favor.

Eso es a *grosso modo* las recomendaciones que hemos recibido ya y que se van a tener que cumplir de manera obligatoria, podría ser interesante quizás para la comisión convocar a cada uno de los líderes sectoriales de los comités para que les expliquen con más detalle cómo están avanzando las recomendaciones, sobre todo Gobernanza Pública que es un gran desafío, porque incorpora también el Área de Contrataciones Públicas, por ejemplo, tiene contrataciones públicas, tiene todo el tema de APP, tiene el tema del Sistema de Administración de Justicia que justamente hemos estado conversando con el Ministerio de Justicia para decirle hay trece recomendaciones sobre justicia en las recomendaciones de gobernanza, sería bueno que las miren en el contexto de las reformas que quieren hacer en la comisión más amplia de justicia en la que intervienen todos los poderes, porque la idea es tratar de alinear esfuerzos.

Entonces, si se están haciendo reformas por este lado, deberían al menos coincidir con algunas de las reformas que se plantean, para no duplicar realmente esfuerzos. Entonces, los comités están, los líderes sectoriales están avanzando ya en cada uno de estos, cinco comités tienen planes de trabajo, han incorporado a todas las instituciones que tienen que ver con la realización de esos planes y podría ser interesante quizás para ustedes contar con un detalle, mucho mayor detalle de en qué están.

Y si me permiten quiero referirme solamente a la parte legislativa, bueno, hay algunas leyes que en realidad no están totalmente alineadas con recomendaciones del proceso de adhesión, una es la Ley de Deforestación, pero tengo entendido que el Ministerio de Agricultura está trabajando una contrapropuesta que involucra otros aspectos y que se las van a presentar, no sé cuándo estará eso listo.

Les ha preocupado también la ley que se refiere a la colaboración eficaz. Entonces, probablemente sean temas que tengan que conversar con ustedes, hubo en algún momento una iniciativa sobre el tema del servicio civil que creo que ya no ha avanzado en el Congreso, pero ese tema sería de suma preocupación para ellos en el Comité de Gobernanza.

Y tenemos también una norma pendiente de evaluación que se llama Perfeccionamiento de la Convención Multilateral para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Tributarios para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, se llama la Convención MLI, en resumen, que fue suscrito por el Perú el 27 de junio del 2018, está en el Congreso, ha pasado ya a la Comisión de Relaciones Exteriores que otorgó su opinión favorable, pero está pendiente el dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera para que pueda pasar a debate en el Pleno del Congreso. Esta es una convención fundamental que está pendiente desde el 2018 y sería importante si se pudiera avanzar para que llegue a Pleno lo antes posible. No sé cuándo cierran las legislaturas, quizás ya no haya tiempo, ah, okey, pero si está pendiente y se ha quedado en la Comisión de Economía, quizás esté lista, no sabemos, no tenemos más detalles.

Con eso sería un poco todo, señor congresista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, embajadora Valdivieso por su presentación.

Quisiera ofrecer la palabra a algún congresista que desee formular un comentario o pregunta a la embajadora Valdivieso, por favor.

Si algún congresista desea participar, por favor, pida la palabra.

Bueno, voy a intervenir yo.

Muy interesante su presentación embajadora, me alegra ver que ya hay sectores que están aprobados con recomendaciones específicas, salud veo que está en trámite para realmente... ya cerró, cerró, falta simplemente que se implementen las recomendaciones.

Yo tengo una pregunta sobre salud y sobre justicia. En salud yo recuerdo que eh el año pasado hubo un informe económico de la OCDE sobre Perú y en el sector Salud se mencionaba, en realidad fue el ante año pasado, sí, en el 2022, sí, se mencionaba que, por ejemplo, ellos recomendaban tener un Sistema de Salud único y no un sistema contributivo, otro no contributivo, otro privado.

Eso es un imposible, no se puede hacer eso en el Perú, especialmente... y si tuviéramos los mecanismos para hacerlo en poco tiempo no se puede hacer.

Cuando la Delegación Parlamentaria viajó a París, a principios de este año hicimos esa precisión ante justamente los autores de ese informe económico y ahí nos enteramos que realmente la recomendación que se había hecho en el informe económico no tenía el respaldo de la OCDE como institución, sino más bien era la opinión de estos dos consultores, se le hizo ver a los consultores que uno era de nacionalidad alemana y la otra persona era una señora de nacionalidad uruguaya, entonces le mencionamos, mira Uruguay no es parte de la OCDE, y sin embargo, ustedes nos están tratando de presentar un proyecto que no está respaldado ni en Alemania ni en Uruguay. Y es más, los treinta y ocho países de la OCDE tienen sistemas diversos, el Sistema de Salud Americano es muy distinto del Sistema de Salud Alemán o del Sistema de Salud Japonés. Entonces, la pregunta es qué cosa estaba pasando allí.

Luego, después tuvimos una reunión con los responsables del sector Salud en la OCDE en París y ahí nos enteramos justamente de esto, que no eran vinculantes y que las reservas y las observaciones eran otras e iban a ser otras. Ahora me entero que está cerrado ya el tema de salud, lo que es bueno, pero yo me pregunto cuáles son estas observaciones. Cuando yo he hecho estos comentarios a gente del sector Salud en el Perú, respecto de que ya está cerrado, la pregunta es, que siempre me hacen es: Oye, pero el sector Salud en el Perú con tantos problemas que tiene, con tantas inequidades, con tantas carencias ¿Cómo es posible que ya tenga un casi un *check* y un visto bueno por parte de la OCDE? O sea ¿Están haciendo realmente un estudio serio o simplemente son recomendaciones generales que será muy fácil cumplir?

Entonces, es un comentario para que, por favor, usted se sirva expandir al respecto, no sé, quisiera detenerme allí para que usted pueda comentar, por favor.

Gracias.

La REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, embajadora Ana Rosa Valdiviezo Santa María.— Bueno, gracias por la pregunta. En realidad, es una de las preguntas más difíciles de responder y yo diría que va a ser la pregunta más difícil de responder junto con lo que vaya a salir del sector Educación.

Como yo he dicho, estos dos comités son aspiracionales y no tienen *benchmarks* muy claras. Entonces, han cerrado la evaluación, pero han dado seguimiento de recomendaciones. Nosotros esperamos poder desclasificar el informe de salud pronto, lo hemos pedido ya a la OCDE, porque creemos que también

el hecho de visibilizar esas recomendaciones hace que el sector Salud diga: "Tenemos que seguir avanzando". También ellos saben por la diversidad de sistemas de salud que tienen, que no pueden imponer uno, que hay uno que es muy ideal como usted realmente menciona, pero que no es aplicable a algunas realidades.

Entonces, ellos están dando recomendaciones que son bastante genéricas en el informe de salud, que no son vinculantes, pero que deberíamos cumplir, porque, ojo, si hay una hay una evaluación política al final. Entonces, los comités van a ver cómo estamos en todo ahora.

Ahora ¿Por qué digo yo que es difícil? Porque es muy difícil sustentar un proceso de reformas en beneficio de la población. Y que en uno de los sectores que recibe más críticas digamos se haya pasado una evaluación y eso es difícil de explicar, y es algo que nosotros les hemos dicho en la OCDE. Y nos dicen, es que esto es aspiracional, no hay *benchmarks*, y en la medida en que ustedes tengan cobertura universal de salud, **(3)** solamente les podemos decir que mejoren la calidad de esa cobertura. Y en la medida en que...

Entonces, si nos trae un problema, y se lo digo con toda transparencia, me parece que son dos comités que son un poco laxos, son un poco laxos. El Comité de Educación, solamente por adelantarme algo que va a venir, no sé cómo nos irá, pero yo creo que nos va a ir igual, por lo que a mí me han explicado. Por ejemplo, ha venido un experto alemán hace poco para ver lo de salud y tuvo unas palabras positivas sobre el sistema de salud, pero las palabras positivas que tuvo es que, con el poco presupuesto que ustedes tienen, hacen mucho, que es interesante también. Entonces, se ha hecho mucho con muy poco presupuesto, pero si se ve cómo nos ha ido en las pruebas PISA, claro, estamos a la cola de una serie de países latinoamericanos.

Entonces, sí, y con toda transparencia, en esos dos comités sí hay cierta laxitud, no hay *benchmarks* y hay recomendaciones muy generales, y consideran que no se puede medir las exigencias exactamente como para el ingreso.

Entonces, sí espero, congresista, poder entregarles el informe de salud a la brevedad. Hemos pedido su desclasificación para poder publicarlo, porque si ya se cerró la evaluación, es mejor saber qué cosa es lo que está pendiente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, embajadora, muchas gracias.

Sí sería importante que se desclasifique para poderlo conocer.

Adelanto también un tema.

Cuando estuvimos en París a principios de este año, uno de los puntos que tocamos con el Comité de Salud en la OCDE era, por ejemplo, justamente relativo a ciertos *benchmarks* que debían alcanzarse, y me manifestaron, sí, que no tenían *benchmarks*. Yo, por ejemplo, le insistí: "¿Se va a ver el tema de la anemia? ¿Nos van a exigir un mínimo en anemia? ¿Nos van a exigir un mínimo en desnutrición infantil?" Y la respuesta fue que no, que no estaban interesados en la anemia en el Perú, ni en la anemia infantil, ni en la desnutrición infantil, lo que me pareció horroroso, porque, ¿cómo no vamos a estar interesados en la anemia y en la desnutrición en el Perú? Si yo fuera la OCDE, sería lo primero que marcaría. Y, sin embargo, se preocupan de si el sistema es contributivo o no contributivo, cuando tenemos una mezcla de sistemas. Como usted bien ha dicho, en los 38 países de la OCDE hay de todo, y no tenemos por qué seguir a uno en particular ni a todos tampoco.

Entonces, yo también estoy confundido sobre qué cosas está haciendo la OCDE a nivel de salud. Y, justamente, uno de los temas de anemia y desnutrición es que la OCDE ha tomado los datos del INEI, que están errados respecto a la anemia, porque hay una fecha, hay un... para anemia infantil, para no entrar en un tema técnico específico, solamente quiero señalar la generalidad: el valor de corte para decir quién es anémico y quién no era 11 gramos por decilitro de hemoglobina. Ahora es 10.5, de acuerdo a la OMS y de acuerdo a la OPS, específicamente para Perú.

Sin embargo, el INEI sigue trabajando con 11 como fecha de corte. Eso es claro; cuando uno usa 11 como número de corte, aparece, pues, 70% de niños anémicos en Puno. Pero si uno usa 10.5, el número de niños anémicos está en alrededor de 30%, y no 70%. Entonces, lo mismo pasa con, por ejemplo, otras regiones del Perú, donde si uno usa el número de corte antiguo, hay 35-40% de niños anémicos, pero si usa el verdadero número, y además usan las correcciones por altitud, que es muy aplicable a Puno y muy aplicable a Cusco y a zonas altoandinas, el número de niños anémicos desciende a menos de 20%, no a 40%.

Entonces, sin embargo, eso no ha sido advertido por la OCDE. Yo creo que técnicamente no están actuando bien. Se supone que nosotros somos una comisión de seguimiento al proceso de incorporación del Perú a la OCDE. Claro, uno podría decir: "Oye, mejor no le digas esto a la OCDE para que nos den el *check* y podamos pasar caleta, ¿no es cierto?" Pero no, nuestra misión es que el Perú realmente se beneficie de pertenecer a la OCDE. A mí me interesa que hagan bien su trabajo.

Y así como yo puedo criticar la acción del Ejecutivo en cuanto a cómo está formalizando el proceso de adhesión, también quiero criticar la acción de la OCDE, como hice en París a principios de este año, porque no me parece que esté correcto que utilicen

datos equivocados, como son los del INEI. Basta con que miden el valor normal que da la OMS, y ellos son expertos en salud, deberían haberlo descubierto solos. Yo se los dije, no sé si habrá sido incorporado todo esto en el informe que está por desclasificarse.

Y yo pienso que estas desclasificaciones deben hacerse pronto, porque, si no, ¿para qué estamos nosotros? ¿Cómo podemos evaluar o hacer seguimiento a algo que está con un manto de secreto? No se puede.

Entonces, yo quería manifestar esto. Yo tengo también críticas respecto a cómo es que la OCDE nos está evaluando. Me parece que aquí son bastante laxos en salud, y eso que ya se les ha advertido de ello hace meses. Quiero saber si es que han... Uno, han obviado lo que es desnutrición y anemia, que para los peruanos es muy importante corregir. Y dos, si no lo han obviado, o si por lo menos lo manifiestan, quiero saber si han usado los datos equivocados del INEI. Eso quisiéramos... Quizás se puede anticipar la pregunta a la gente de la OCDE.

Gracias.

La REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, embajadora Ana Rosa Valdiviezo Santa María.— Cómo no.

El señor PRESIDENTE.— Otro tema relacionado con salud.

Bueno, voy a pasar del sector salud, porque podríamos hablar horas de cada sector. Solamente quería mencionar dos temas específicos. El otro es la justicia. Aquí estuvo una comisión, una misión del sector justicia de la OCDE y nos hizo una presentación, y una de las cosas que mencionó fue que en el Perú se necesitaba mejorar la equidad de género en lo que respecta a fiscales y jueces. Y la verdad que eso nos sorprendió escuchar, porque en el Perú hay equidad de género en el Poder Judicial y también en el Ministerio Público.

Hace años que, yo creo, hay más jueces mujeres que hombres y no sé si fiscales también tienen, pero hay 40% de fiscales de sexo femenino, fácilmente. Yo no entiendo de dónde sacaron esa observación. Y eso ha sido confirmado por expertos juristas que fueron invitados a esta comisión para que den su opinión sobre el sector justicia y coinciden con nuestra primera evaluación, en que parece que estos consultores de la OCDE que hicieron este informe sobre justicia tampoco han sido muy, vamos a decir, exactos en cuanto a su apreciación. Si no observan con calidad, con criterio de calidad, esa cosa tan sencilla de saber si es que hay igual mujeres que hombres en el sector justicia, yo me pregunto qué cosas no estarán haciendo bien.

Entonces, claro, yo escucho que quieren ahora preocuparse de la colaboración eficaz, sí, pero una cosa es que veamos la colaboración eficaz desde el punto de vista político y otra desde el punto de vista jurídico, que es lo que deberían hacer ellos, y no un tema político, es un comité técnico. Por eso, yo quería sus comentarios en ese sentido, señora embajadora: ¿cómo es posible que tengamos esas diversas perspectivas?

Gracias.

La REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, embajadora Ana Rosa Valdiviezo Santa María.— Sobre el comité de salud, no quiero ahondar mucho porque en realidad ha sido parte de las reflexiones que nosotros hemos llevado al comité de salud y cuando cerraron la evaluación dijimos: "Pero, ¿cómo pueden haber cerrado?" O sea, se lo estoy comentando con toda transparencia.

Es verdad que el comité de salud tiene otras prioridades. Una de las prioridades que tiene es salud mental. Quizás es porque los miembros más antiguos de la OCDE tienen otro tipo de problemática. Entonces, los temas que ven realmente a veces son otros y no ponen énfasis. Ahora, hay recomendaciones en este informe que tienen que ver con todo.

Entonces, yo creo que lo que hay, lo que habría que hacer es, una vez que se publique el informe, que espero que lo tengamos pronto, poder hacer seguimiento al Ministerio de Salud y que cumpla con esas recomendaciones que, si bien no son vinculantes, se tienen que hacer. Eso es una sugerencia de algo que se podría hacer, pero coincido con su preocupación.

Y le digo, salud y educación van a ser así. En el caso del informe de justicia, en realidad, el informe de justicia no es parte del proceso de adhesión; es un informe que el Ministerio de Justicia encargó hace como cinco o seis años a la OCDE y ellos vinieron a presentar la primera parte de este informe. Yo no sé si ha habido un problema de datos, por qué ha cambiado o si realmente no han sido muy cuidadosos con lo que han hecho. Sé que el Poder Judicial, por ejemplo, no estuvo contento con las apreciaciones que le hicieron, porque el mismo presidente del Poder Judicial me lo comentó. Eso de ahí no tiene que ver con la realidad, están usando estadísticas y datos antiguos.

Entonces, puede haber sido una de las dificultades. Pero el informe de justicia que se presentó acá es un informe que fue hecho a solicitud del Ministerio de Justicia, creo que en el 2018. Entonces, han seguido con datos que no son parte de esto.

Con lo que trabajan ahora en los comités es con información actualizada, y es información actualizada porque es la que cada sector da en los cuestionarios.

Si quisiera averiguar con el Comité de Salud, vamos a ver qué pasa con una estadística que está equivocada. Claro, puede ser que nos digan: "El INEI nos la ha dado". Pero, digamos, queremos saber cuál es la respuesta a eso. Que sería interesante y lo podemos preguntar.

Y lo otro, como usted sabe, va a haber una reunión el 5 y 7 de febrero en París de la red parlamentaria, que también será motivo para tener reunión con la gente de adhesión allá, el secretariado. Pero también sería muy interesante y ojalá que usted pueda viajar con una delegación que se pudiera reunir con los comités, no que les inquietan más, sino sobre los que ya tienen alguna opinión bastante formada, para ver cómo se sigue avanzando con eso de acuerdo a lo que nosotros necesitamos. Creo que sería una buena ocasión. Igual, nosotros vamos a trasladar esto a París a la delegación, para ver qué información podemos tener de antemano. Todavía hay un tiempito para trabajar eso, ¿sí?

Gracias, congresista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, embajadora.

¿Sí?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, el congresista Flores tiene la mano levantada. Desea hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al congresista Víctor Flores.

Adelante, congresista.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente. Un saludo para la embajadora también.

Yo me temo que de todas maneras hay que participar en esta comisión tan importante que usted preside, señor presidente, por varias razones.

La primera razón es que sabemos perfectamente, a partir de la APEC, a partir de la última cumbre, que es una cumbre de 21 países. Realmente, los resultados son muy esperanzadores, prometedores, positivos, diría yo. Entonces, señor presidente, creo que, en vista de esos resultados, no voy a tener que darlos uno a uno, pero nuestro país tiene una posición privilegiada, señor presidente, con respecto a la pesca, por ejemplo. Hay 10 millones de toneladas de biomasa marina, de las cuales el permiso de pesca es de 2.5 millones, por ejemplo.

Y la producción y la productividad con relación a los productos derivados de la pesca industrial son muy importantes para el país. O sea, los resultados son positivos, muy positivos. Con respecto a agricultura, tampoco puedo dejar de mencionar que los resultados en agricultura son espectaculares, señor presidente. Tanto así que el Perú hoy en día se ha convertido en una especie de despensa del mundo.

Y encima tenemos, pues, el ofrecimiento de compra por los tratados de libre comercio, justamente, cientos de productos que están esperando en la cola para salir al mercado internacional. O sea, los resultados son sumamente positivos, y ahí tendríamos ya dos comités que superan las expectativas. Con respecto al comercio, los temas de importación y de exportación han superado también las expectativas, señor presidente. O sea, no estamos hablando de un crecimiento pequeño, es un crecimiento exponencial el que ha habido en los últimos años.

Y, por otro lado, también las inversiones en el país, para no alargar mucho la intervención, señor presidente, las inversiones en el país, tanto las inversiones hacia adentro como las inversiones hacia afuera, hoy en día están reventando todos los indicadores a nivel bursátil y a nivel financiero.

Entonces, señor presidente, a mí me llama un poco la atención que, por ejemplo, **(4)** todavía estén estancados en el tema entre la fase 6 y 7 de la calificación para que el país sea miembro de la OCDE.

Con todos estos indicadores, señor presidente, por su intermedio, a la embajadora, me parece que ya estamos por lo menos en más del 80% de metas cumplidas.

Ahora, eso es algo que tenemos que decirlo.

Finalmente, señor presidente, una pregunta para la embajadora.

¿Cuáles serían, en todo caso, si no estamos en la OCDE, los beneficios de querer ser parte de la OCDE? Porque a estas alturas del desarrollo económico, financiero, industrial, manufacturero y agroindustrial del país, el país está reventando los estándares de Latam, de Latinoamérica.

Incluso, la solidez económica es reconocida por tirios y troyanos.

Entonces, de qué estamos hablando. ¿Queremos ser un país OCDE? ¿Queremos ser un país de primer mundo? ¿Queremos ser un país APEC o queremos seguir continuando en las instituciones que nos están representando hoy en día?

Sería una reflexión, estimado presidente, para que la embajadora nos de algunas luces sobre esto.

Me preocupa también el tema de la identidad de género. ¿No será que de repente lo que quiere la OCDE es que el país no se acerque, sino se incluya dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas?

Si fuese el caso específico, francamente sería algo, desde mi punto, con toda modestia, lamentable.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Antes de darle la palabra a la embajadora Valdivieso, quería señalar:

APEC y OCDE son cosas diferentes. APEC es un conjunto de economías. Y en APEC hay economías que no pertenecen a la OCDE.

Para estar en la OCDE, que es a donde aspiramos estar nosotros, hay que cumplir con ciertos criterios básicos. No necesariamente están relacionados con la economía, están relacionados con el manejo del país.

Por ejemplo, democracia representativa.

Por ejemplo, respeto a los derechos humanos.

Por ejemplo, balance y equilibrio de poderes.

Eso se necesita cumplir. Si uno tiene democracia representativa o no tiene una separación de poderes, es muy difícil, por mejor que sea su economía, por excelente que sea el progreso económico, que se pueda pertenecer a la OCDE.

Hay países muy grandes de APEC, cuyas economías están en APEC, que no pertenecen a la OCDE, porque no tienen precisamente cumplimiento de estándares OCDE para lo que son derechos humanos o separación de poderes.

Con esa atingencia, quería cederle la palabra a la embajadora Valdivieso, para que pueda comentar, por favor.

Gracias.

La EMBAJADORA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, señora Ana Rosa Valdiviezo Santa María.— Muchas gracias...

El señor FLORES RUIZ (FP).— Estimado presidente, si fuera posible, una interrupción, por favor, para poder escuchar atentamente lo que dicen.

Por favor, si fuera posible.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente. Y con las disculpas del caso.

Es cierto lo que usted dice, señor presidente, pero no nos olvidemos que también APEC es un conjunto de exigencias que le presentan al país, que están separados en comités, y a esos comités es a los que estoy apelando.

Por ejemplo, el comité de pesca. ¿Qué tipo de pesca? ¿Cómo preservamos la biomasa mariana? ¿Cuánto lo redestinamos a la pesca industrial, cuánto a la pesca artesanal, cuánto a la pesca de consumo humano directo, etcétera?

Por ejemplo, el Comité de Agricultura o el Comité de Comercio, el Comercio de Políticas del Consumidor.

Me parece a mí, claro, por supuesto, lo que usted ha dicho es perfectamente claro y muy inteligente, pero tenemos que... incluso, el Comité de Salud. O sea, tenemos que ver temas de salud con respecto al Comité de Salud para ser parte de la OCDE.

Entonces, de eso se trataba mi pregunta, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Le damos la palabra a la embajadora Valdivieso.

La EMBAJADORA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, señora Ana Rosa Valdiviezo Santa María.— Buenos días, señor congresista Flores.

Efectivamente, hay una serie de reformas que se tienen que dar para poder acceder a la OCDE, que se condicen con algunas reformas que se han pedido en APEC.

Por ejemplo, toda la reforma que se ha pedido y el acuerdo que ha habido sobre informalidad, es a partir de insumos que ha dado la OCDE a APEC. Y es el mismo caso para otros comités.

Había una sinergia en los trabajos entre APEC y algunas reformas de la OCDE, porque justamente de lo que se trata es de no duplicar.

Pero son dos procesos que son distintos en naturaleza. Esto es un proceso de reformas de políticas públicas. De políticas públicas que puedan fortalecer la institucionalidad, que está un

poco resquebrajada en nuestro país, para poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Y la OCDE es reconocida en el mundo como el centro que tiene las mejores políticas públicas verificadas a través de datos, y es el centro que tiene mejores políticas públicas sobre temas globales.

Entonces, es un referente de lo que los países podemos hacer para estar más organizados, más institucionalizados, con criterios técnicos más elevados, para que las políticas tengan una incidencia positiva sobre la población.

Es un proceso que muchísimo más técnico y que, en todo caso, es una aspiración peruana, que, si nosotros no cumplimos las recomendaciones, no vamos a acceder a la OCDE.

Probablemente el mismo proceso de tratar de implementar recomendaciones ya tiene un valor en sí, porque tienen que incidir sobre una mejor articulación del Estado.

Creo que son dos contribuciones a un mejor Perú, pero no son excluyentes.

Y como le digo, parte del trabajo que se ha hecho en la OCDE, inclusive el presidente del grupo de trabajo de APEC, que era el embajador Vásquez, ha viajado varias veces a la OCDE para presentar lo que se quiere hacer y recibir insumos de la OCDE de cómo se podrían presentar alguno de los comités en coincidencia con las recomendaciones que nos van a hacer a nosotros.

Entonces, no hay ese tipo de competencia entre los dos sistemas. Son cosas diferentes.

En realidad, el APEC es un sistema que aspira a una integración. La OCDE es un centro de políticas públicas óptimas, y que congrega el 80% del comercio y la inversión. Y la mayor parte de economías de APEC están, pero hay otras que no están.

Recientemente, Indonesia y Tailandia han pedido adherirse, y otras que están, aparte de los americanos, son Singapur, Corea del Sur, Japón.

Entonces, va a haber un proceso progresivo también de incorporación de casi todas las economías de APEC dentro de la OCDE.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, embajadora.

¿Alguna otra participación?

Respecto a lo que la embajadora Valdivieso manifestó, acerca de la próxima reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, que se realizará en febrero del año 25 en París.

Sí, nosotros estamos a la espera de recibir la convocatoria formal, para poder comunicar a la OCDE, a través de la Oficina de Alta Representante del Perú, que usted preside, nuestro interés de participar y comunicar quiénes serían los miembros de la delegación que proponemos que viaje a París.

Además, participaremos en reuniones bilaterales para conversar sobre temas de interés específico, dentro del proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

Naturalmente, el sector Salud y Educación tienen que estar ahí como sectores bandera.

Consideramos muy importante que el Parlamento peruano tenga presencia en esta reunión Red Parlamentaria de la OCDE.

No sé si hay algún comentario final que quiera hacer usted, embajadora.

Con esto, entonces, quisiera agradecer la participación de la embajadora Ana Rosa Valdivieso, alta representante del Perú en el proceso de adhesión a la OCDE.

Quería expresarle nuestros mejores deseos de éxito para su próxima asunción de cargo como representante permanente del Perú ante los organismos económicos internacionales con sede en París.

Por supuesto, ahora usted tiene estos dos encargos simultáneos, y ambos tienen como punto central en común justamente a la OCDE.

Estamos seguros de que hará un magnífico trabajo, embajadora.

Con nuestro agradecimiento a la embajadora por su participación, quería solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar acuerdos adoptados en esta sesión.

Si no hay oposición, entonces damos por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 con 3 minutos, se levanta la sesión.

Gracias.

—A las 10:03 h, se levanta la sesión.